

Guadalajara, Jalisco
16 de junio de 1997
Ma. Martha Collignon

PLAN DE TRABAJO SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS COMITÉ COORDINADOR CONEICC 1997-2000

El objetivo del trabajo de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Coneicc es apoyar las tareas y responsabilidades que adquiera el Comité Coordinador en turno, así como la planeación operativa y desarrollo de las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo.

Para el periodo 1997-2000 el trabajo de la Secretaría de Actas se enmarca en el Plan de Trabajo del Comité Coordinador 1997-2000, presentado a y aprobado por la Asamblea General en marzo de 1997. En él se especifica que la Secretaría de Actas y Acuerdos deberá

“... apoyar al Comité Coordinador sobre todo en el ámbito de la recopilación y manejo de información que permita plantear y fundamentar proyectos académicos y de vinculación con la sociedad” (punto 4.3)

Para ello se presentan a continuación las tareas, funciones y compromisos de trabajo de esta Secretaría para el periodo 1997-2000:

TAREAS: están fundamentadas en el Estatuto del Consejo (artículo 21) y el Plan de Trabajo del Comité Coordinador 1997-2000:

- levantar actas de asambleas del Coneicc (ordinarias y extraordinarias)
- llevar el archivo del Consejo
- levantar actas de reuniones del Comité Coordinador
- preparar carpetas para asambleas

FUNCIONES: básicamente se puede hablar de 4 funciones principales:

* actualización y estados de la cuestión de información y archivo del Consejo:

- directorio de miembros
- acuerdos tomados
- actas de asambleas
- convenios
- proyectos académicos
- representaciones institucionales

* seguimiento y control

- asistencias
- representaciones institucionales
- actas
- miembros provisionales
- correspondencia pertinente a cada caso

* información para asamblea General y Comité Coordinador:

- acuerdos
- proyectos académicos
- convenios
- correspondencia pertinente

- * sistematización de información para seguimiento y toma de decisiones:
- líneas de acción y reflexión del Consejo a lo largo de su historia
 - proyectos académicos aprobados
 - acuerdos permanentes

COMPROMISOS DE TRABAJO (PRODUCTOS) DE LA SECRETARÍA PARA EL PERIODO 1997-2000:

Para cumplir con las tareas y funciones es indispensable la elaboración, presentación y difusión de ciertos productos, todos ellos relacionados con información, elaboración de estados de la cuestión y sistematización de información (bases de datos). Se pueden identificar los siguientes productos a entregar al Comité Coordinador y a la Asamblea General:

1. Actas de asambleas del Consejo: levantadas y transcritas en libros (de la XLIII a la XLIX= 7 actas ordinarias previstas, más sesiones extraordinarias si hubiera)
2. Actas de reuniones del Comité Coordinador (de la I a la 7 = 7 actas previstas)
3. Síntesis, estado de la cuestión y actualización continua de ACUERDOS del Coneicc a lo largo de su historia
 - Se entrega en junio la primera síntesis de acuerdos del Coneicc (actas I a XLIII), sin embargo falta el trabajo de identificación de temas, organización para seguimiento y revisión de acuerdos, así como la relación entre éstos y los proyectos académicos del Consejo.
4. Síntesis de todas las actas del Coneicc (1976-2000)
 - En marzo 1997 se entregó a miembros del Comité Coordinador la primera síntesis que abarca desde la I asamblea hasta la XLII. El trabajo de actualización es permanente durante el periodo del actual Comité Coordinador. Se prevé la entrega de las actualizaciones (a los miembros del Comité Coordinador) en cada reunión del Comité o en asamblea.
5. DIRECTORIO actualizado de miembros del Consejo
 - En cada asamblea se solicita a los miembros la revisión y actualización de datos institucionales. Se incorporan las modificaciones y en la carpeta de cada asamblea se presenta el directorio actualizado.
6. Sistematización y estado de la cuestión de CONVENIOS del Coneicc
 - Falta revisar un conjunto de cajas que puede tener información al respecto; sin embargo con la síntesis de actas y la síntesis de acuerdos se podrá hacer un primer trabajo de sistematización. Por el momento no se ha hecho pero se prevé tener un primer acercamiento para octubre de 1997.
7. Actualización y estado de la cuestión de REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES en el Consejo
 - La revisión de documentos en archivo de la Secretaría Auxiliar anterior, arrojó algunas anomalías respecto de este punto (falta de cartas institucionales, multiplicación de representantes institucionales ante consejo, incoherencia entre representantes institucionales nombrados y asistentes a asambleas, etc.), por ello se ha solicitado a todas las instituciones envíen carta oficial-institucional a la Secretaría de Actas para actualizar estos datos y con ellos tener un padrón claro y formal de los representantes institucionales ante el Consejo. La información deberá estar actualizada y registrada a principios de septiembre de 1997 y deberá darse seguimiento a los cambios.

8. Sistematización, estado de la cuestión y seguimiento de PROYECTOS ACADÉMICOS del Consejo a lo largo de su historia

- Esta sistematización permitirá identificar los puntos claves del trabajo académico del Consejo. Por el momento se tiene una sistematización a partir de la síntesis de actas del Coneicc; falta un trabajo más a fondo con las actas mismas y los informes de los diversos comités y vocalías.

9. Estado de la cuestión de ASISTENCIAS a asambleas y PAGO DE CUOTAS por parte de los miembros del Coneicc

- Se hizo una primera revisión de las asistencias al Coneicc. Se elaboró un formato para registro de asistencias en las asambleas (deberá actualizarse con los datos de los representantes institucionales) el cual permitirá en cada ocasión tener los datos concretos de los asistentes y la confrontación con el directorio y la representación institucional oficial. Es indispensable tener esta información por cuestión de Estatuto y sus implicaciones en posibles bajas del Consejo. En lo que respecta a las cuotas, implica un trabajo conjunto con Tesorería.

10. Síntesis y seguimiento de ACUERDOS tomados en reuniones del Comité Coordinador

- Se hizo la síntesis de acuerdos de la I reunión del Comité Coordinador (febrero 1997); este trabajo implica el levantamiento del acta de la reunión así como el seguimiento y la actualización de los acuerdos, y la revisión de la forma adecuada para tomar acuerdos (objetivo, producto deseable, responsables y fechas de cumplimiento) y realizarlos. La primera síntesis se entrega en la II reunión del Comité Coordinador, para su revisión.